

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal..	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico..	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal..	»	10 »	20 »	40 »
Demás países..	»	»	30 »	60 »

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos..	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea..	3 »	2 »	1 »	0'60 »
Reclamos, línea..	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea..	100 »	75 »	2 á 50 »	»

Rebajas en los anuncios permanentes

CARRILLO Y C.^a

Fábrica de abonos

EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio,

MORAL DE LA MAGDALENA, 9. — GRANADA

PLOMOS

para PRECINTAR

Aguila, 8, y Cruz, 7.

¿NO HAY PRESUPUESTOS?

Dícese que probablemente no habrá presupuestos en el próximo año económico, que ahora coincide con el civil. El retraso de la apertura de las Cortes, el alcance que tomarán determinados debates, y otras causas, no permitirán que al empezar el año esté discutida y aprobada la obra económica del señor Allendesalazar.

Más si así ocurre, ¿cómo podrán los ministros reformadores, y entre ellos el Presidente del Consejo, llevar a cabo sus proyectos de reorganización naval, obras públicas, planes de enseñanza, etcétera?

Siendo la labor de Hacienda la más importante entre todas las que puede acometer el actual gobierno, y á la que debe conceder preferente atención, no se explica que el partido conservador ande tan despacio en la redacción de unos presupuestos que por compromisos que tiene contraídos con la nación y los expresos deseos de ésta, han de ser, mejor dicho, debieran ser la primera piedra de la reorganización económica y administrativa de España. Por esa misma importancia de los presupuestos creemos que las especies que desde hace días corren por la prensa acerca de la posibilidad de que no los haya en el próximo año, obedecen al deseo del Gobierno de ir explorando la opinión pública para conocer cómo la acogiera ésta y si consentiría sin protesta que aquél siguiese dormido en la indolencia que le caracteriza. Las oposiciones dirán si la nación puede callar ante el hecho incomprensible de que se aplazase la obra económica y transcurra un año más sin la reorganización de servicios y con la enorme cifra de gastos de más de novecientos millones que en la actualidad está rigiendo.

CARESTÍA DEL CARBÓN

La crisis carbonera se deja sentir con intensidad en todos los grandes países industriales. Puede afirmarse que la cuestión negra disputa la actualidad á la cuestión amarilla.

Hasta ahora el gran público miraba con indiferencia el asunto, por que ignoraba los peligros que le amenazaban; pero la proximidad del invierno, que según todos los anuncios será riguroso en extremo, y la probabilidad de que escasee el combustible, han hecho fijar la atención de todo el mundo en el problema.

La hulla, que sirve para la calefacción de las casas, para alimentar los hornos de los buques de vapor, de las locomotoras y de las fábricas, para la extracción del gas del aluminado y para otras muchas aplicaciones, aumenta de precio sin cesar y su producción parece decrecer.

La tonelada de carbón ordinario que se pagaba el año pasado á cuarenta y cinco francos, ha aumentado su precio hasta sesenta.

Los economistas esperaban un alza, ya que las recientes huelgas han disminuído la producción de carbón, mientras la guerra de los Estados Unidos, la del Transvaal y la expedición de China han aumentado el consumo en gran escala; pero no creían que la crisis llegase á ser tan aguda en poco tiempo.

Alemania, que posee un yacimiento hullero importantísimo en Westfalia, no ha podido escapar á esa crisis. La escasez del carbón resulta una calamidad para su industria metalúrgica, tan importante.

Bélgica, el país carbonífero por excelencia, no produce lo suficiente para su consumo, y se ve obligada á hacer compras en los grandes mercados europeos.

Inglaterra, por fin, que abastecía de hulla al mundo entero, ha tenido que tratar también con la América, hecho sin precedente en la historia industrial. El steamer americano *Queenswood* ha desembarcado en los docks Vitoria,

de Londres, un cargamento de 4.000 toneladas de carbón de Filadelfia. El problema se complica, contribuyendo á ello el hecho de que los mineros americanos se hallan declarado en huelga hace poco días.

M. Leroy-Beaulieu, el célebre economista, ha publicado hace algunas semanas en el periódico *L'Economiste Français*, que él dirige, una serie de artículos en que trata de tan importante cuestión.

Refiriéndose á las causas del encarecimiento de la hulla, escribe M. Leroy-Beaulieu:

«Por un lado, las huelgas de las minas, el alza de los salarios, las reducciones de las horas de trabajo, y, sobre todo, según los periódicos especialistas ingleses, el menor entusiasmo de los obreros, ya que con menos esfuerzo ganan tanto como antes trabajando más; he aquí las causas en lo que respecta á la producción.

La insuficiencia de los medios de transporte actuales en todos los países, el alza considerable del transporte marítimo, á consecuencia del acaparamiento de una enorme parte de la flota comercial por el Ammirantazgo inglés, para la guerra sud-africana; he aquí las causas en cuanto á la circulación.

Y en fin, por lo que se refiere al consumo, el desarrollo de las industrias metalúrgicas para la construcción de acorazados y armamentos diversos, la actividad de las construcciones civiles y el empleo creciente del hierro, son las causas de la crisis.»

Según el economista citado, la industria sufre una crisis de poca duración. Las estadísticas registran cosas análogas. En 1874-75 las estadísticas belgas nos dicen que el valor de la tonelada de carbón en la mina, era de 15 francos; en 1880, bajó á 10 francos, y á 8'80 francos en 1885, en 1890 subió el precio á 13'18, para descender á 9'45 en 1895-96, y desde entonces se inició el alza.

Debe añadirse que las entrañas del mundo encierran aún inmensa riqueza de carbón. Se explotan hoy día 100.000 kilómetros cuadrados de minas próximamente, que bastarían para satisfacer las necesidades del mundo en un período de más de ciento veinticinco años, y aún quedan sin explotar minas en una extensión veinte veces mayor.

Véase esta curiosa estadística de los yacimientos hulleros reconocidos en los países donde se han hecho estas investigaciones.

Están sin explotar todavía, prescindiendo de Africa:

	Kilómetros cuadrados
En China..	600.000
Estados Unidos..	517.000
Canadá..	168.340
Indias inglesas..	91.940
Nueva Gales del Sur..	62.160
Rusia europea..	51.800
Inglaterra é Irlanda..	30.820
España..	14.244
Japón..	12.950
Francia..	5.836
Austria-Hungría..	4.636
Alemania..	4.584
Bélgica..	1.320
Total..	1.565.630

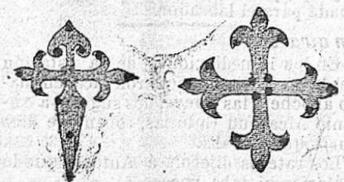
Es decir, más de millón y medio de kilómetros cuadrados de carbón se hallan almacenados para las futuras necesidades de la humanidad.

Al ver el precedente estado, compréndese que el equilibrio del mercado hullero ha de modificarse completamente. La supremacía de Infilaterra como país productor de carbón, está en peligro. Para no citar más que un hecho, *El Economista de Londres*, en un artículo consagrado á la concurrencia del carbón americano, lamenta que la hulla expedida desde los Estados Unidos á Italia resulte más económica en 10 francos que la inglesa, no obstante la diferencia de precios en los transportes.

Para concluir: M. Leroy-Beaulieu tranquiliza á los alarmistas, asegurando que aunque hubiera un consumo doble del actual, existe carbón para más de mil años. De manera que, limitándose su gasto por los perfeccionamientos que la ciencia introduce incesantemente en las máquinas, por la competencia de la electricidad, del petróleo, del acetileno, etc., es seguro que jamás faltará combustible.

Respecto á la crisis actual, afirma el ilustre economista «que no tendrá más duración que las alzas de 1874-75 y 1890-1891, si bien no es probable que luego descienda el precio del carbón tanto como en 1895-96.»

Condecoraciones españolas.



Cruz de Santiago. Cruz antigua de Calatrava.

Cruz de Santiago.—Usase como distintivo de la orden de este nombre, cuyo origen fué el siguiente: Ciertos caballeros, volviendo de una vida de disolución á otra más religiosa y más antigua, quisieron cortar de raíz las desavenencias entre los reyes y nobles, y fundaron una asociación cuyos principales votos eran el de no pelear contra los cristianos, no hacer daño á ninguno de sus hermanos asociados, y renunciando á las honras y pompas mundanas, poner en sus pechos la cruz del Redentor, bajo la advocación del apostol Santiago.

El hábito de los santiaguistas fué una capa blanca y una especie de capa ó capucha del mismo color. Los caballeros llevaban por divisa la cruz que arriba mencionamos, la cual tenía la forma de una espada, rematada sus gabilanes en una especie de flor de lis y las usaban sobre sus cotas de armas.

Cruz antigua de Calatrava.—La orden de Calatrava data del tiempo del emperador Don Alonso, pues este concedió á los caballeros templarios la villa de Calatrava para que la defendiesen. El maestro de éstos, considerándose sin fuerzas suficientes para tal defensa, pidió al rey Don Sancho anularse la donación, y anulada por éste, se encargó de la villa Raimundo de Penafort, abad del monasterio de Santa María de Fitero.

La defensa de Calatrava fué una verdadera cruzada y sus defensores, declarados caballeros, empezaron á usar en sus trajes una especie de escapulario ó capilla, siguiendo la regla de San Bernardo, que era la que profesaban los monjes del Cister, sus jefes.

Doscientos cuarenta años transcurrieron sin que los caballeros variasen su insignia, pero en 1397, Benedicto XIII les dispuso del hábito, por lo molesto que era para la guerra, y les dió en su lugar una cruz roja de paño ó grana, rematada sus cuatro brazos en una flor de lis.

La cuestión remolachera.

Laudable y digna de aplauso es la campaña iniciada por los labradores de la Vega en defensa de sus intereses; pero es indudable, que si esta campaña se hubiera comenzado cuando la «Sociedad agrícola cooperativa», de Fuente Vaqueros dió la voz de alarma, otros hubieran sido los resultados. Por lo que se refiere á la actual temporada, el fracaso no puede ser más notorio. Era demasiada candidez la de suponer que los fabricantes se sometieran, (más que en las apariencias) al laudo del Gobernador, ni menos atenderían las razones aducidas por los labradores en cuanto estas alteraran en algo las utilidades calculadas, puesto que ellos, colocaban á los labradores en la disyuntiva de aceptar sus precios ó perder la cosecha del tubérculo.

No aspiran los labradores á colocar los términos de la cuestión en condiciones imposibles para los fabricantes, porque esto sería la mayor de las torpezas, á lo que aspiran, es á que haya una equitativa distribución de utilidades entre los dos factores azucareros, cultivadores y fabricantes, en la justa proporción que á cada uno corresponda en armonía con la entidad de los elementos aportados.

A extender la partida de defunción de la industria azucarera en la provincia de Granada, equivaldría el pretender que los fabricantes no obtuvieran la ganancia prudencial que en justicia les pertenece, puesto que no han de matar pérdidas para valientes; y otro tanto ocurrirá el día que el labrador no vea remunerados sus desvelos y sacrificios. Ahora bien, si fabricantes y labradores se encuentran animados de buenos deseos, si su afán es hallar una fórmula de concordia que armonice los intereses de ambas colectividades, yo creo que lo más lógico y conveniente sería, que se reunieran los representantes de las dos partes y sin apasionamientos ni preocupaciones estudiaran y discutieran los términos de la avenencia ó las causas que á ello se oponían. Como no se trata de una disquisición metafísica, como son números los que se han de barajar,

estos, con su inflexible lógica, determinarán si el Gobierno, los fabricantes ó los labradores, son los que dificultan la vida de semejante industria; pudiendo, en el primer caso, anuar sus esfuerzos los segundos y terceros para conseguir de los Poderes públicos la reforma del Arancel en condiciones que hicieran posible la continuación de la industria. Si se demostraba que el egoísmo de los fabricantes ponía travas al convenio, entonces se apela al recurso de no sembrar y se solicita del Gobierno que tributen las fábricas azucareras en idénticas condiciones que lo hacen el resto de las industrias españolas, por cuotas trimestrales fijas; de esta suerte no les quedará el recurso de continuar sus campañas al amparo de unos cuantos labradores condescendientes, y viéndose obligados á hacer campañas completas ó á cerrar las fábricas.

Nada decimos de los labradores, porque reconocidos por todos están los buenos deseos, que los animan y lo mucho que anhelan dar satisfactoria solución al conflicto.

Los labradores no pueden ni deben tolerar por más tiempo que los fabricantes sean árbitros para establecer y fijar el precio de la remolacha. El precio debe ser estipulado por fabricantes y labradores antes de la sementera del tubérculo, para que éstos queden en la libertad de aceptar ó no aceptar, según á sus intereses convenga, las propuestas de los fabricantes.

Hay necesidad de fundamentar el precio sobre una base fija, determinada. Bueno que oscile según la demanda del mercado, muy bien que esté sujeto á las alternativas de todo producto comercial; pero que los fabricantes sean los encargados de fijar estas alteraciones, es la más solemne de las inocentadas. Y no es que yo dude, Dios me libre, de la buena fe y caballerosidad de estos señores; pero como todo es convencional en la vida, en el comercio se llama *buen negocio* cuando se adquieren productos á bajo precio por hallarse el vendedor en condiciones excepcionales; y estos señores me dispensarán que yo me tome la libertad de suponer que han hecho muy bonitos negocios en estos últimos años.

No hallo la razón del por qué se niegan los fabricantes á contratar los productos con la debida anticipación.

¿Temen, por ventura, á las alteraciones del mercado? Pues contraten con sujeción á estas alteraciones. ¿Desconfían de la calidad de la materia prima? Límitese el descenso sacarina.

La tributación impuesta á la industria, el valor del azúcar y la densidad del tubérculo, son los tres factores determinantes del precio de la remolacha: el primero no sufre alteración dentro de un ejercicio; adaptese, pues, el precio al del quintal métrico de azúcar, ó al de la arroba para mayor comprensión, tomando como punto de partida los siete grados de densidad sacarina y limitando los ascensos y descensos en los ocho y seis grados respectivamente, y podrá contratarse sin riesgo alguno para el fabricante.

Hé aquí una fórmula que hará comprender mejor lo anteriormente expuesto:

Valor de la arroba de azúcar.	Valor de la tonelada de remolacha.	Valor de una décima
Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.
15 »	60 »	0 85
13 75	55 »	0 78
12 50	50 »	0 71
11 25	45 »	0 64
10 »	40 »	0 57
8 75	35 »	0 50
7 50	30 »	0 42

Aquí podrían introducirse las variantes que aconsejara un estudio concienzudo del asunto en cuestión.

Otra de las cosas que no quiero terminar sin aconsejar á los labradores, es la de que nombren un representante por cada pueblo, para que intervenga en el peso y análisis de los productos de sus respectivas localidades, entendiéndose directamente con el fabricante para todas las operaciones como tales apoderados, con objeto de que desaparezcan las categorías de que se ocupaba en las columnas de este periódico el Sr. Daza, de Asquerosa, categorías que desgraciadamente son ciertas, y lo que es peor, la causa fundamental de que entre los labradores no se haga nada efectivo en pro de los intereses colectivos.

Uno que no labra.

Fuente Vaqueros 18 9-900.

Las prisiones en la antigüedad.

IV

Roma.—Las cárceles Mamertina y Teratiana.—Más prisiones.—Trabajos de la Iglesia.—Su intervención en favor de los presos.

Echando una rápida ojeada sobre las cárceles de la antigua Roma, no se ha podido averiguar nada de lo concerniente á su administración y organización interior, y se sabe muy poco de los castigos y suplicios mandados aplicar por los magistrados á los presos allí reclusos.

Entre las tribus aborígenes de la Italia peninsular que se unieron y formaron después el pueblo romano, el primer gobierno era patriarcal. El padre de familia era juez absoluto: para sus decisiones no había apelación dentro de su domicilio, ni era responsable ante nadie de los castigos que impusiera por actos cometidos en el recinto doméstico. Pero Libio cuenta que habiendo crecido los crímenes á medida que se aumentaba el número de ciudadanos, pensaron edificar una cárcel en medio de la ciudad, cerca de *Forum* para atemorizar y contener el exceso de audacia de los mismos.

La primera prisión de Roma fué construída por Anco Marcio y tomó el nombre de *Mamertina*: es la más antigua de que se tiene noticia. Después con el aumento de la población y de los delitos, el rey Tulio se vió precisado á edificar otra, según se cree comunmente, debajo de la primera, á la que se le dió el nombre del fundador.

Estas dos cárceles se hicieron célebres por los tormentos que en ellas padecieron los primeros cristianos; y aunque se haya puesto en duda, es muy cierto que San Pablo fué encarcelado la segunda vez en la prisión Mamertina; y la tradición asegura que San Pedro también permaneció en ella algún tiempo. Lentulo y otros varios conspiradores que seguían á Catilina en la conjuración, fueron estrangulados en la cárcel Tuliana, según afirma Salustiano, el cual describe así aquel edificio: «era un hoyo oscuro y hediondo, de un aspecto aterrador, que despedía una insostenible fetidez.»

Con el transcurso del tiempo y conforme lo fueron exigiendo las circunstancias, se construyeron otras prisiones en la Ciudad Etenia, cuya necesidad recuerda Juvenal en unas de sus sátiras:

«*Felices proavorum! Felicia dicis Sæcula que quondam sub régibus atque tri-*
(bis)
Viderunt uno contentum carcere roma-
(mun.)» (1)

El cristianismo, siempre pronto en acudir al alivio de la miseria y de la injusticia, hizo todo cuanto estuvo de su parte, en medio de los mayores obstáculos y luchando con formidables y numerosos adversarios, para mejorar la condición de los presos, en tiempo de los emperadores que sucedieron al Gran Constantino.

Los legisladores cristianos no solo autorizaron la piadosa y humana intervención de la Iglesia, sino que también la buscaron y la solicitaron constantemente, encargando á los Obispos que, de acuerdo con los magistrados, practicasen visitas regulares en las cárceles, á fin de impedir que ningún preso fuera detenido injustamente ni sometido á tratos inhumanos, y que procedieran á dar libertad á los que en contra de las leyes se hallaban encarcelados en prisiones particulares.

Véanse á este fin, los Códigos de Teodosio II y Justiniano, en particular este último, que contaba bajo este punto de vista, con el caritativo y eficaz apoyo de todos los prelados.

Estas tendencias humanitarias se fueron extendiendo paulatinamente en casi todos los países civilizados y se desarrollaron de una manera harto visible en el siglo XVI, cuidando algunos sacerdotes de aliviar la suerte de los pobres encarcelados. Ejemplo de ello tenemos en Italia con San Carlos Borromeo y en nuestra nación con el ilustre Bernardino de Sandoval que indica en un libro, leído aun con admiración, el trato que se debe dar á los presos.

Más tarde hacia la mitad del pasado siglo, mediante á los infatigables esfuerzos del célebre inglés John-Howard, despertó más y más el sentimiento de caridad, dando comienzo á la reforma de las prisiones, haciendo que se fundara en Gloucester la primera casa de corrección.

Desde entonces, puede decirse que se

(1) ¡Felices tiempos, en los cuales Roma se vió satisfecha con una sola cárcel, bajo el gobierno de sus reyes y de sus tribunos

Los cognacs de Francisco Cala y C.^a son hoy solicitados por los inteligentes.

LA TRINIDAD

Gran fábrica de aserrar maderas

MOVIDA A VAPOR

ALMACÉN DE MADERAS

À PRECIOS DE COSTO

Calle Nueva de San Antón

GRANADA

Teléfono 250.

ha entrado en el buen camino, por el cual se adelanta, sin retroceder; aunque no tan deprisa como el asunto merece.

FÉLIX MANZANO.

Granada al día

La procesión de Ntra. Patrona.

Con la solemnidad acostumbrada y el entusiasmo de siempre se verificó el domingo la procesión de la Virgen de las Angustias.

La concurrencia fué numerosísima; puede decirse que todos los granadinos salieron de sus casas para aclamar á su excelsa Patrona. Donde el entusiasmo no tuvo límites, fué al entrar en el templo de su advocación la Santísima Virgen. Las aclamaciones fueron constantes y en la Iglesia donde había numerosa concurrencia de fieles, no cesaron en largo rato.

Ya que hablamos de Ntra. Patrona vamos á exponer una opinión.

Como es costumbre que los mayordomos de cada año, hagan algún presente á la Virgen que perpetúe su devoción á la Sagrada Imagen, creemos que debe pensarse en sustituir el encaje del manto recientemente construido con un fleco de oro que será digno remate de tan valiosa joya, ó en un trono puesto que el que hoy tiene es pobre.

Ha fallecido en Aranjuez el párroco de aquella Iglesia, D. Eduardo Molina, persona muy querida en Granada.

Dijose ayer en algunos círculos, que el alcalde D. Manuel Tegéiro regresará á Granada el jueves próximo y que aunque para ese día no habrá concluido la licencia que se le concedió, se posesionará de su cargo en seguida.

Ayer se encontraba muy mejorado Antonio López Montes. que como nuestros lectores saben, fué herido en la cabeza el sábado último, por Bonifacio Puerta Laguna.

Círculo Católico de Obreros.

El miércoles 26 á las siete y media de la noche se reúnen en junta general, los individuos que pertenecen al gremio de albañilería del Círculo Católico de obreros.

La junta directiva del gremio suplica á los que no hayan recibido invitación, no dejen de concurrir á la sesión citada.

Los mayordomos de la Virgen del Rosario que se venera en la Iglesia de Santo Domingo, D. Luis López Zayas y don Manuel López Saez de Balluerca, han costeadó dos magníficos candelabros que se extrenarán en la novena que habrá de celebrarse en el próximo mes de Octubre.

Se ha dictado una circular previniendo á los empleados públicos que deban pagar distinta clase de cédula de la que en la actualidad tengan, que se presenten en casa de los habilitados respectivos y hagan la declaración correspondiente.

Sucesos locales.

En la casa de socorro le fueron curadas anteayer varias contusiones á Antonia Hernández Sánchez que se las infligió su esposo Miguel González Romero.

Anteayer, en ocasión de que se encontraba en la procesión de la Virgen Isabel Salcedo Ruiz, que tiene un establecimiento de bebidas en la calle de los Santos, núm. 14, le robaron veinte duros que guardaba en la cómoda, cuatro pesetas que había en el mostrador, una colcha blanca, dos mantones de abrigo, una toca negra, doce pañuelos de bolsillo, cuatro camisas, un vestido negro, un refajo y un sifón.

El sereno Francisco García, observó al pasar que estaba la puerta á medio abrir y que había luz dentro de la casa, y al penetrar en ella, vió los muebles en desorden. Llamó á otro compañero y en seguida dieron conocimiento á la policía. No ha podido averiguarse quienes sean los autores.

Miguel Manzano López ingresó anteayer en el hospital de San Juan de Dios con una herida en la cabeza que se infligió casualmente.

En la noche fué herido anteayer con arma blanca en la cabeza y en el pecho José Díaz Illescas. Ocurrió el hecho en el camino de Belicena, ignorándose quienes sea el autor.

En la casa de socorro fueron curados ayer Manuel Adarve Jiménez, de una herida contusa de seis centímetros de extensión, situada en la cabeza; Antonia Hernández, de erosiones ligeras en la

nariz y oreja derecha; Filomena García Flores, de erosiones en la cara y Emilio Martínez Avalos, de una herida contusa de un centímetro de extensión en la región malar.

En el arresto municipal ingresó anoche Rosario Plata Quesada por golpear á Filomena García Flores. Resultó ésta con erosiones en la casa.

Por escandalizar fueron también conducidos anoche al arresto, Francisco Dorel Gómez, María Peinado Moreno y Carmen González Ruiz.

Se le ha concedido el retiro con 100 pesetas de haber mensual al sargento de la guardia civil Juan López Salguero.

Se ha dispuesto que cobre por la tesorería de Hacienda de Jaén Valeriano Lozano Martínez la pensión de 750 pesetas mensuales que disfruta.

El agente ejecutivo de la zona de Guadix ha declarado cesante al auxiliar de la misma D. Abelardo García López.

En breve contraerá matrimonio la bellísima señorita Concepción Gravioto y González de Mendoza con el teniente de la guardia civil, jefe de la línea de Cádiz, D. Rafael Aguirre.

Anteayer falleció en esta ciudad la distinguida señora doña Dolores Tornero Maza, esposa de nuestro apreciable amigo el director de la Escuela Normal de maestros D. Francisco J. Cobos.

En Granada ha sido generalmente sentida la muerte de tan respetable señora, pues la familia del Sr. Cobos cuenta con multitud de amigos y la finada se tenía captadas las simpatías de cuentas personas la conocieron, por su bondadoso carácter.

Nos asociamos al pesar que aflige á la familia del Sr. Cobos.

Renta de tabaco y timbre.

La renta de tabacos tuvo en Agosto último un alza de 395.518 pesetas, con relación á igual mes del año anterior.

Las provincias que dieron más aumento fueron las de Barcelona, Sevilla, Coruña, Oviedo, Vizcaya, Zaragoza y Santander.

Hubo baja en Madrid, Lérida, Granada, Cádiz, Valladolid, Toledo y otras provincias de menor importancia.

En el timbre el alza líquida habida en Agosto ascendió á 535.431 pesetas, notándose baja de pesetas 88.314 en Madrid, y en pequeñas cantidades en otras cinco provincias, mientras resulta aumento de 164.848 pesetas en Barcelona, y en menor suma en las demás provincias.

Don Jorge Harley ha presentado recurso de alzada contra un acuerdo del ayuntamiento de Alquife, en el cual se dispone que se exija á aquel el pago de la cantidad que importen los perjuicios que ha ocasionado al establecer una tubería desde la mina «Virgen del Carmen» hasta la plaza del Charco de dicho pueblo.

El Gobernador ordenó ayer el ingreso en el manicomio de Antonia Viedma Morillas.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento, con el que se curan, aunque sean crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las asedías, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

Mañana empezará en la iglesia del Convento de Santa Isabel la Real la solemne novena en honor de San Francisco de Asís.

En cada una de ellas harán respectivamente el panegirico de las principales virtudes del Santo, los señores oradores que á continuación se expresan:

Día 26 de Septiembre.—Don Juan de Dios Peinado, capellán del Asilo de San José.

Día 27.—Don Miguel Ferre, capellán de las Tomasas.

Día 28.—Don Gregorio Carretero Ferre, capellán de las Hermanitas de los Pobres.

Día 29.—Don José López Rodríguez, presbítero.

Día 30.—Don Angel Nieto Pedregal, capellán de las Carmelitas Calzadas.

Día 1.º de Octubre.—Don José Bueno Pardo, director de la V. O. T.

Día 2.—Don Francisco Toro Cepillo, capellán de Santa Isabel.

Día 3.—Don Francisco Medina Pérez, canónigo del Sacro Monte.

Día 4.—Don Manuel Medina Olmo, canónigo del Sacro Monte.

El día 4 á las diez de su mañana será la función principal, siendo orador don José Bueno Pardo. Por la tarde, después de la Novena, se llevará en procesión la Imagen del Santo hasta el templo de San Nicolás, regresando después á su iglesia.

Los labradores.

Ayer celebraron la acostumbrada reunión semanal los individuos que componen la Comisión ejecutiva de labradores de la vega.

Se despacharon los asuntos pendientes continuando los trabajos de organización para la próxima asamblea y asociación general.

Respecto del día en que se ha de celebrar la asamblea de labradores, se acordó fijarlo definitivamente para el 14 del mes de Octubre, fecha en que estarán ya por completo ultimados todos los trabajos preparatorios y además es más adecuada para el labrador.

Un atraco

En las inmediaciones de la estación del ferrocarril, acometieron faca en mano anoche á las nueve, dos sujetos á Antonio Alcántud Cubillas, robándole diez duros que llevaba.

Los rateros dijeron á Antonio que le matarían si daba voces.

Con las facas le rompieron la americana, el chaleco y la camisa.

Se dieron después á la fuga y se ignora quiénes sean.

Fiestas en Santafé.

En los días 28, 29 y 30 del mes actual, se celebrarán las acostumbradas fiestas anuales con arreglo al siguiente programa:

Día 28.—A las doce, repique general de campanas y disparo de cohetes y palmas reales, recorriendo las calles de la población una banda de música.—Por la tarde, procesión para trasladar á la iglesia mayor las imágenes del Señor de la Salud, San Agustín y San Miguel.—Por la noche, castillo de fuegos artificiales y velada en el paseo del Señor de la Salud, que lucirá una bonita iluminación de bombos á la veneciana.

Día 29.—Por la mañana: A las siete, diana por la banda de música; á las nueve, solemne función religiosa en la iglesia parroquial.—Por la tarde: A las cuatro, en la plaza, cucañas y elevación de globos y fantoches; á las seis, procesión con las imágenes del día anterior.—Por la noche: Iluminación y segunda velada en la plaza.

Día 30.—Por la mañana: De nueve á once, concierto en la plaza por la banda de música.—Por la tarde: A las cuatro, segundas cucañas; á las cinco, carreras de burros, adjudicándose un premio en metálico al jinete que tarde más tiempo en recorrer la pista.—Por la noche: A las ocho, cuadros disolventes, iluminación y última velada en la plaza. Al terminar la velada, saldrá la retreta que partiendo de la plaza recorrerá las calles principales, con acompañamiento de farolas, bengalas y hachas embreadas, dándose con ella fin á las fiestas.

La calle Real y la Plaza estarán iluminadas con potentes focos de luz eléctrica.—La comisión de festejos ruega á los vecinos, que durante estas tres noches iluminen los balcones de sus respectivas casas, para dar á todas las calles de la población el mayor alumbrado posible.

El rector de esta Universidad literaria ha remitido al Gobernador civil de Jaén, el título de practicante extendido á don Gonzalo Serrano Rodríguez, y al director del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad los de Bachiller de don Angel López del Hierro y Martín Montijano, don Enrique Mirasol y Don Rafael Marquez Benavides.

Procedente de Avila llegó ayer en el tren mixto á Granada, el diputado á cortes por el distrito de Guadix, D. Antonio Marín de la Bárcena.

Le esperaban en el anden de la estación férrea unas cuarenta personas.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Diezma, don Antonio García Abarca.

Le han sido hurtadas en Albolote dos caballerías á Manuel Bolívar, ignorándose quienes sean los autores.

El Jefe de vigilancia don Domitilo Guerra y su ordenanza Domingo Marín, que como saben nuestros lectores fueron agraciados con el premio gordo en el último sorteo de lotería nacional, repartirán á los pobres el día 30 del corriente 250 hogazas de pan.

Aplaudimos tan loable conducta.

El Juez de Instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, llama á Salvador Balao.

Devorada por hormigas.

Un accidente extraordinario ha ocurrido hace pocos días en Villeneuve-la-Garenne (Francia).

Una joven, llamada Teresa Landrand, sacó de paseo á una niña de tres meses, hija suya. Después de darla el pecho, la colocó en el suelo sobre un haz de paja, donde la criatura se quedó dormida.

Alejos la madre algunos momentos, y casi en seguida oyó los gritos de su hija; acudió corriendo y la encontró cubierta de hormigas que la atacaban con furia; habían penetrado por la boca, ojos, nariz y oídos, y la criatura derramaba abundante sangre.

Sobrevinieron convulsiones y vómitos, y fué preciso llamar apresuradamente á un médico.

Aunque fué auxiliada en seguida, su estado era sumamente grave.

Las tormentas.

Han descargado en el término municipal de Valor, dos tormentas que han ocasionado importantes daños.

Los caminos vecinales han quedado destrozados, habiendo arrastrado las aguas los frutos pendientes de recolección.

En el pueblo se carece de agua potable, por que las cañerías que la conducían fueron destruidas.

El alcalde ha interesado del gobernador que se le libre una cantidad del fondo de calamidades.

El miércoles próximo se verificarán en el vecino pueblo de Nívar, las fiestas que anualmente dedica la Hermandad al Santo Cristo, patrón del pueblo. Habrá función de iglesia, castillo y procesión, asistiendo á éstos actos la capilla de la Catedral y la banda de música del Hospicio provincial.

Peluqueros barberos.

La junta de maestros peluqueros barberos, ruega á sus compañeros, sean socios ó no, asistan ésta noche á una junta general que se verificará á las nueve en su local social, para tratar de asuntos de interés para el gremio.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don José Corral Robles, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, don Antonio Díez de Rivera y Muro, comandante Artillería y marqués de Casa Blanca.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Vitoria, don Ramón Alonso Ocoín.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Monte de Piedad.

Operaciones verificadas en este establecimiento durante la semana anterior: Por 71 desempeños de alhajas, 11.041 pesetas; por 96 idem de ropas, 1.123; por 41 empeños de alhajas, 1.883; por 77 idem de ropas, 1.392 Caja de ahorros.—Por 5 impositores, 375; por 2 reintegró á cuenta y saldo, 367'29.

Consejero de turno para la presente semana, D. Manuel Atienza y Arce.

La bondad de los productos se aquilatan por la comparación y se abrillanta con la sanción de jurados internacionales, donde lo que vale pasa por el crisol de la sabiduría universal. Comparada, el Agua de Colonia de Orive con las de todo el mundo, el Jurado del IX Congreso de Higiene, compuesto de eminencias de todas las naciones, le adjudicó un primer premio. Granada, farmacia de Ocaña.

De teatros.

Anteayer se representó en el teatro de San Fernando de Sevilla, el drama *Mariana*, de don José Echegaray.

La María Guerrero, dice la prensa de Sevilla, estuvo colosal en el papel de Mariana, obteniendo una ruidosa ovación.

Notas taurinas

El domingo último se celebraron las siguientes corridas de toros:

En Madrid estoquearon toros de la Cámara *Bombita chico, Lagartijo y Machaquito*. Los tres espadas fueron ovacionados.

—Los toros de Ripamilan jugados en Nimes dieron mediano juego. Don Luis y Quinto fueron ovacionados en la hora suprema.

—Los de Carreros, estoqueados en Valladolid fueron buenos, matando ocho caballos, *Pepe Hillo* quedó bien y *Guerre-río* superior. El francés Roberts cumplió.

—En Sanlúcar de Barrameda obtuvieron muchos aplausos *Gordito* y *El Camisero*. El último toro cogió al último espada, dándole un puntazo en la región axilar derecha de cuatro centímetros y de pronóstico leve.

—Cumplieron superiormente en Málaga, *Morenito* y *Rerre*.

—*Valentín* y *Cochevito* de Bilbao estuvieron afortunados en la plaza de Bilbao.

—Los toros de Bañuelos lidiados en Oviedo mataron siete caballos.

Lagartijo, en su primero y segundo, cumplió bien, y en su tercero, superior.

El *Bebe* hizo lo bien y superior en su segundo y primero y superiorísimo en su tercero.

—En Consuegra *Machaca* y *Torevito* escucharon aplausos.

LA CUESTIÓN DE CHINA

Ocho mil alemanes, rusos y franceses bombardearon los fuertes de Peltang. Al medio día los chinos huyeron y penetraron las fuerzas aliadas que tuvieron tres muertos y 50 heridos. Los chinos tuvieron cuatro muertos.

Shanghai.—El generalísimo Waldersee ha marchado á Takú.

—Los Estados Unidos reducirán su contingente militar y la guardia encargada de garantizar la legación americana, caso que no ocurran nuevos desórdenes.

Los yanquis se oponen á que intervengan sus fuerzas en las operaciones con los alemanes que manda el generalísimo Waldersee.

—Lo columna aliada que atacó á Rei-

tag la componían 3.000 alemanes, 1.000 franceses y un destacamento de la marina austriaca.

Los chinos cedieron, después de breve resistencia, escapando 8.000 de ellos.

Los aliados tuvieron tres muertos y quince heridos á consecuencia de la explosión de una mina cercana.

París.—Es inexacto que la emperatriz de China abandone el poder, pues por el contrario, seguirá las negociaciones para la paz por conducto de Li-Hung-Chang.

Berlin.—La proposición alemana pidiendo el castigo de los principales investigadores de las matanzas en China, ninguna relación tiene con la nota extranjera sobre la cuestión de las compensaciones. Esta se propone prevenir posteriores matanzas y tiende á procurar se abra en China el comercio á los extranjeros, evitando que éstos continúen fuera de la legalidad.

Accidentes del trabajo. Véase anuncio cuarta plana La Societé Generale.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles véase en 4.ª página *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifítico COSTANZI*.

Para la actual temporada

Desde hoy grandes rebajas, grandes saldos. Géneros para trajes de caballero muy buenos á mitad de precio.

Para señoras, novedades á precios extraordinarios.

Ocasión por estos días

EN «EL SOL» ZACATIN 5.

RESTAURANT FORNOS

(Antiguo Sport)

Piedra Santa 2 y Horno de San Matías 15.

Es el mejor servido y más económico de todos los de su clase.

Se sirven abonos de almuerzo y comida á domicilio, desde 2'50 pesetas en adelante, así como en el Restaurant.

Servicio permanente á la carta ó sea por raciones, á precios sumamente reducidos.

FORNOS cuenta con escogido é inteligente personal para servir con puntualidad á su numerosa clientela.

MARTÍNEZ CAMPOS

Apuntes biográficos

El capitán general don Arsenio Martínez Campos había nacido en Segovia el 14 de Diciembre de 1831.

Cursó sus estudios en la Academia de Estado Mayor hasta Abril de 1852, fecha en que ascendió á teniente, y después de dos años de prácticas quedó agregado al Estado Mayor de Valencia.

En 1854 se le concedió por gracia especial el empleo de comandante del arma de Caballería.

En 1859-60 concurrió á la campaña de Africa, asistiendo á 16 hechos de armas y conquistando el empleo de teniente coronel y la cruz de San Fernando.

Como consecuencia de los sucesos de San Carlos de la Rápita regresó á la Península con Makenna, encargándose nuevamente de su cátedra en la Academia de Estado Mayor hasta que fué enviado á Méjico.

En 1869, á petición suya, fué destinado al ejército de Cuba. Continuó en la isla hasta 1872.

En 1873 el Gobierno de la República le confirió el cargo de gobernador militar de la provincia de Gerona, operando combinadamente con las fuerzas que mandaba el general Cabrinetty.

Constituido en Julio nuevo Ministerio bajo la presidencia de Salmerón, Martínez Campos obtuvo el mando militar de Valencia y del ejército de operaciones de aquella Capitanía general. Como el 19 de Julio Valencia habíase organizado en Cantón, Martínez Campos publicó una alocución pacífica, que fué desatendida, y entonces comenzó el bombardeo de la ciudad, logrando entrar en ella el 8 de Agosto.

En esta época empezó á tomar parte en las conspiraciones alfonsinas á la vez que con el marino don Miguel Lobo concertaba el bloqueo de Cartagena.

Siendo mariscal de campo se le confió el mando de una división, con la que formó parte del Ejército que mandaba el marqués del Duero, interviniendo en las sangrientas jornadas de las Muñecas y Galdamés, y sosteniendo la retirada del Ejército después de la batalla de Monte Muro.

Entonces, ante el cadáver del marqués del Duero, quiso proclamar rey en Tafalla al príncipe Alfonso, más no pudo realizar su propósito.

Se hizo sospechoso al Gobierno, que no llegó á prenderle por garantizar su conducta el ministro de la Guerra.

A fines de 1874 Martínez Campos escribía á Isabel II y á Cánovas del Castillo diciéndoles que por carecer de medios para el pronunciamiento desistía de todo trabajo y se retiraba á la ciudad de Avila. Anuncióle el brigadier Dabán que únicamente podía comprometerse á iniciar el alzamiento hasta fin de Diciembre, y su contestación fué que, arrojando todo género de dificultades, él dirigiría la rebelión.

Salió de Madrid la noche del 28 de Diciembre, y al día siguiente, en las afueras de Sagunto, al frente de la brigada Dabán, proclamaba Rey de España á don Alfonso XII.

A partir de este momento, la historia militar y política del general Martínez Campos alcanzó tan extraordinario relieve, que casi nos releva de la necesidad de reseñarla.

Sus campañas en el Norte y en Cuba están en la memoria de todos.

El general Martínez Campos ha disfrutado de los más altos honores, desempeñando las comisiones más importantes y ocupando los cargos más preeminentes. Puede decirse que desde la restauración hasta su muerte ha sido en España todo cuanto se puede ser, gozando siempre de una influencia omnimoda y, muchas veces, decisiva en la política.

Lo único que no pudo ser jamás es orador parlamentario, aunque intervino en muy solemnes discusiones.

Hallábase en posesión de numerosas cruces y condecoraciones, la mayor parte de ellas ganadas noble y heroicamente sobre el campo de batalla: la gran cruz de San Fernando, la de San Hermenegildo y la del Mérito Militar, por servicios de guerra; la de la Torre y de la Espada de Portugal, y la de Leopoldo de Austria; Caballero del Toisón de Oro y gran cordón de la Legión de Honor, y además, era tres veces benemérito de la Patria.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Reformas en la segunda enseñanza

La Gaceta publica las siguientes reglas dictadas por la subsecretaría del ministerio para facilitar la implantación de estas reformas:

1.º Dada la índole de la asignatura de Religión, y siendo ésta una verdadera continuación de la que los alumnos aprenden en el hogar y en las escuelas, será obligatoria su matrícula y estudio en los cuatro primeros años del bachillerato.

2.º La matrícula en Dibujo podrá hacerse en los cuatro años en que los interesados lo estimen más conveniente, dentro de los seis que comprende la segunda enseñanza, siempre que, una vez matriculados en esta asignatura, la continúen sin interrupción, no siendo, por tanto, obligatoria hasta el tercer año.

3.º A iguales reglas se sugetará la asignatura de Gimnasia, para que, como la anterior, se curse en cuatro años, como establece la Real orden de 31 de Agosto, complementaria del Real decreto de 20 de Julio último, quedando prohibida terminantemente para los alumnos acogidos á este plan la dispensa de ningún año de Gimnástica ó de Dibujo.

4.º La matrícula en las asignaturas de Religión, Dibujo y Gimnástica, por asignaturas ó materias completas que establecía el art. 12 de la Real orden de 21 de Agosto próximo pasado, se entenderá que ha de abonarse una sola vez por cada asignatura al inscribirse el alumno en el primer año, y con independencia de los en que se divida, abonándose por años los certificados de fin de curso, determinados por el art. 15 del Real decreto de 20 de Julio último.

5.º A los alumnos que se matriculen en tercer año en la asignatura de Gimnástica, les será de abono el curso de esta asignatura que, con certificación favorable, siguieron en el año académico de 1898 á 99, pudiendo, por tanto, matricularse, si así les conviniera, en los cuarto, quinto y sexto.

6.º Los alumnos que en el presente curso han estudiado el primero y segundo de Latin como una sola asignatura, por tener aprobado un curso completo de Castellano en el de 1898 á 1899, y no se hayan presentado á examen ó hayan sido suspensos, deberán matricularse en ambos cursos de Latin, y sufrir un solo examen, que precederá al de Preceptiva literaria, considerándose los derechos de matrícula de ambos cursos como uno solo, dentro de lo dispuesto en el art. 12 de

la Real orden de 21 de Agosto último.

7.º Los alumnos que en el próximo curso hayan de matricularse en el tercer año del nuevo plan, teniendo aprobado el primero de Francés por el anterior, podrán matricularse del segundo del mismo en dicho tercer año, á pesar de figurar en el cuarto en la Real orden de distribución de asignaturas de 21 de Agosto anterior.

8.º Quedan en vigor, en las condiciones en ella estipuladas, la Real orden de 29 de Mayo de 1899, relativa á la intervención en los Tribunales de examen de los profesores de enseñanza privada sin títulos.

Provisión de cátedras

El mismo periódico oficial la siguiente Real orden acerca de este asunto:

1.º Que en el anuncio de las cátedras vacantes ó que vayan en lo sucesivo en el doctorado de las Facultades ó en el de las de nueva creación se observe, el orden de turnos establecidos en el artículo 17 del Real decreto de 28 de Julio último; y

2.º Que en el anuncio de las demás cátedras se tenga en cuenta en cada establecimiento docente por Facultad y sección ó grupo, el turno á que fué anunciada la última vacante provista en el mismo conforme al anterior, anunciándose la primera vacante que ocurra al inmediatamente siguiente que corresponda de los fijados en el art. 15 del mencionado Real decreto de ingreso en el profesorado, de forma que si la última vacante se proveyó por concurso, se anuncie la primera á oposición, y si lo fué por oposición, se convoque al concurso.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Muerte de Martínez Campos
Madrid 23 (1 t.)

Telegrafía de San Sebastián que el general D. Arsenio Martínez Campos ha fallecido esta mañana á las diez y cuarto en Zarauz. — Guerra.

Más detalles
Madrid 23 (1'30 t.)

La enfermedad que padecía, la diabetes, adquirió hace pocos días un carácter agudo y ayer los médicos manifestaron que el general se hallaba en peligro de muerte.

A las cinco de la tarde se confesó con el arzobispo de Santiago de Cuba, á quien le dijo estas palabras: «Con V. si me confieso, con frailes no.»

Durante la noche sufrió varios ataques que hicieron creer que había llegado su último momento.

A las nueve de la mañana perdió el conocimiento, entrando minutos después en el período agónico que duró hasta las diez y cuarto en que falleció, como tengo comunicado. — Guerra.

El entierro
Madrid 24 (7'15 n.)

Se ha verificado hoy en Zarauz el entierro del general Martínez Campos.

Al acto han concurrido los Sres. Silveira, Dato, Marqués de Aguilar de Camero, Sotomayor y los generales Pacheco y Echagüe. Estos dos últimos en nombre de la reina.

Además han asistido representaciones de los cuerpos de guarnición, dos coches por el Senado y de Palacio una compañía con la bandera de la sección de la escolta real. — Guerra.

Los pesames.
Madrid 24 (7'15 n.)

El gobierno ha dispuesto que la presidencia del Senado que deja vacante la defunción de Martínez Campos no se prevea hasta que pase el novenario.

Con respecto á la viuda, se hará algo de lo que se hizo con la del Sr. Cánovas. — Guerra.

Honores
Madrid 24 (7'15 n.)

Se ha firmado el decreto disponiendo los honores que se han de celebrar en memoria del general citado.

Se establece entre otras cosas que en todas las iglesias de España se celebren oficios durante tres días en sufragio de su alma, y que la corte y las clases todas del Estado vistan de luto durante ese tiempo. — Guerra.

Del Transvaal
Madrid 24 (7'15 n.)

Telegrafía de Londres, que las fuerzas del ejército boers que ocupaban posiciones en la frontera del Transvaal por el lado del Natal y Lorenzo Márquez, las han abandonado, internándose en la colonia portuguesa. — Guerra.

El „Cataluña“
Madrid 24 (7'15 n.)

Participan de Cartagena que hoy ha sido votado al agua el crucero „Cataluña“ con felicidad.

El acto fué presenciado por numeroso público, que aplaudió entusiasmado. — Guerra.

Un recurso
Madrid 24 (7'15 n.)

El Sr. Primo de Rivera entablará recurso contencioso contra el fallo de la junta de jefes de Correos, expulsándolo del cuerpo. — Guerra.

Dimisión de lord Salisbury
Madrid 24 (7'15 n.)

Segun comunican de Londres, se asegura que dimitirá lord Salisbury, reemplazándole Mr. Balfour. — Guerra.

La Unión Nacional
Madrid 24 (7'15 n.)

Se confirma que está resuelto por el directorio de la Unión Nacional, continúa ocupando la presidencia D. Basilio Paraiso.

Se prepara un acto importante para el próximo mes de Octubre.

Este acto tendrá lugar, según parece en Cádiz. — Guerra.

Huelga en Lión
Madrid 24 (7'15 n.)

Un telegrama de París participa que la circulación de tranvías y ómnibus se ha interrumpido por consecuencia de haberse declarado en huelga todos los empleados.

La causa ha sido el haber despedido la compañía 80 inventores. — Guerra.

Atentado
Madrid 24 (7'15 n.)

Telegrafía de Atenas, que ha llegado á aquella capital el príncipe Jorge heredero de la corona.

Al entrar en la población un ex-oficial del ejército griego, empuñó las riendas del coche, sugetando los caballos.

Los que acompañaban al príncipe se lanzaron sobre el individuo impidiéndole todo movimiento.

Registrado, se lo encontró un revolver. Se cree se trata solamente de un caso de enagenación mental. — Guerra.

Union Republicana
Madrid 24 (7'15 n.)

Hoy se publicará el manifiesto de la Unión Nacional republicana.

Se inserta en él el programa aprobado en la última asamblea del partido.

En el preambulo se explica la tardanza en publicarlo, por haber estado en suspenso las garantías constitucionales. — Guerra.

Vacante amortizada
Madrid 24 (7'15 n.)

Se asegura que la vacante de capitán general producida por la muerte de Martínez Campos, será amortizada por renunciarla el ministro de la Guerra Sr. Azcárraga á quien correspondía.

La conducta del ministro está siendo muy elogiada. — Guerra.

El Banco.
Madrid 24 (7'15 n.)

Telegrafía de Rio Janeiro que los accionistas del Banco han aceptado la proposición del gobierno de pagar los depósitos con bonos de 3 por 100, encargándose el Estado de la administración del Banco. — Guerra.

Está próximo á inaugurarse el nuevo establecimiento de Sombrerería de los señores

Viuda e hijos de ALHAMA
REYES CATÓLICOS 29
Frente á la sucursal.

Academia Politécnica
de
SAN FRANCISCO
Preparatoria para las carreras de Ingenieros civiles, químicos y mecánicos

Carreras de Comercio, Aduanas, Telégrafos Tabacalera, Banco de España y Sobestantes de Obras Públicas.

Adaptación de los estudios del Grado de Bachiller á las carreras especiales.

Advertencia á los Bachilleres, Peritos Mercantiles, Profesores de primera enseñanza superior y también á los licenciados en cualquier facultad ó de estudios superiores que cesen en prepararse desde primero de Octubre próximo en la Carrera Administrativa de Hacienda, bajo la dirección técnica de los señores siguientes:

Procedimientos económico-administrativos, D. Luis de Tavira y Santos, Abogado del Estado.

Contribuciones, impuestos, monopolios y demás recursos del Estado, don José León y Villanueva, Registrador fiscal de la Propiedad.

Contabilidad de la Hacienda pública y economía política, D. Cristóbal Moja Angeler, Tenedor de libros por oposición de la Administración de Hacienda de Granada.

Derecho político y administrativo, don Antero Enciso y Mena, Abogado del Estado.

Para más detalles y matrícula que debe hacerse en los días del mes de la fecha, Calle del Hospital de Santa Ana, núm. 12.

FUEGOS ARTIFICIALES
Primer taller de Granada, se hace desde la pieza más modesta hasta el más lujoso castillo.

También se encarga esta casa de otra finidad de festejos como iluminaciones á la veneciana, elevación de globos y fantoches y otros muchos; es muy conveniente para los ayuntamientos y hermandades, porque una sola persona ajusta todos los festejos resultando de esta forma bastante mas económico.

Todos los encargos á Benito Moreno Peña Pescadería, Granada.

Fábrica de espejos de Antonio Fernández
San Miguel Baja núm. 3, Granada

Lunas superiores de Saint Gobain. — Lunas en blanco y de espejo biseladas de todos tamaños y figuras, grabados al ácido ó iniciales, escudos, coronas y decorados de todas clases. — Lunas en blanco biseladas para carruajes. — Lunas alemanas 1.ª clase plateadas. — Cristales estriados grueso 7 milímetros para tragapapeles. — Cristales imprimidos de varios dibujos y colores. — Baldosas de cristal para pisos 2 centímetros de grueso. — Cristales planos, franceses clase especial. — Talleres de argar y ptear toda clase de lunas, y su reparación toda clase de defectos como manchas y arañazos.

ARTILLERIA DE CAMPAÑA
12.º Regimiento Montado.

Debiendo venderse en pública subasta por pujas á la llana, cuatro caballos de desecho, dicho acto tendrá lugar en el local que ocupa este Regimiento «Cuartel de Santo Domingo» el día 29 del actual á la una de su tarde.

Granada 21 de Septiembre de 1900. — El Capitán Ayudante, Federico Baeza.

Se vende una gran estantería, un mostrador de once metros de largo y pupitre grande, todo nuevo, de madera pino de Flandes de primera, propio para un gran almacén de tegidos, ferretería ó cosa análoga.

Darán razón en la fábrica de baules «La Madrileña», Alhóndiga, 10.

COLEGIO DE SAN ISIDORO
Calle de Mano Hierro, 14. — Granada.

Enseñanza especial de párvulos, elemental y superior. — Preparación para varias carreras. — Repaso de todas las asignaturas del Bachillerato. — Idiomas, Dibujo y Música.

El gran éxito obtenido en los exámenes del curso anterior por los alumnos eficientes que asisten á este Centro, ha demostrado una vez más que la enseñanza oficial auxiliada por la privada (plan de este Colegio), produce brillantes resultados.

Animados del mejor propósito y en el deseo de obtener segura aplicación y éxito indiscutible, os alumnos oficiales de segunda enseñanza son acompañados al Instituto provincial (próximo á este Centro) por Inspectores de este Colegio, y al salir de sus clases vuelven acompañados por los mismos Inspectores, evitando de este modo las faltas de asistencia, la perversión y des aplicación á que están expuestos los que no están vigilados convenientemente.

Agradecidos á la benévola acogida con que esta ilustre población ha tenido á bien favorecernos, alentados con las distinciones de que hemos sido objeto y los muchos elogios de los dignos Profesores del ilustrado Claustro de esta ciudad han dispensado á este Centro no haber hecho ro vacilar en continuar esta buena obra sin reparar en sacrificio alguno y satisfacer las justas aspiraciones de nuestra aculta Granada.

Los alumnos externos aunque estudiando, tres, cuatro ó más asignaturas abonarán por todas lo pesetas.

Se venden por la mitad de su valor cinco grandes puertas de calle y otras de cristales muy buenas y con buenos gruesos.

Almacenes, «San Ignacio», Mesones, 102.

SAN LEOPOLDO
FABRICA DE HIELO
(TELÉFONO 218.)

Servicio permanente, á domicilio y fuera de la capital, todo el año.

Elaboración con agua esterilizada.

Especialidad en hielo para enfermos.

Se hielan rufas.

PUNTOS DE VENTA
En el despacho de la fábrica, Alcantarilla, 6, y en los bajos del Hotel Victoria.

Precios: Hielo corriente, un kilo 25 céntimos. — Medio kilo, 15 céntimos. — De enfermos, doble precio.

Traspaso. Por tenerse que dedicar á otros negocios, traspasa su dueño el establecimiento de comestibles de la Placeta del Realjo número 18. — En la misma casa darán razón.

La virgen viuda

(Continuación de «La Bella Julia»)

jóven que se ruborizó á pesar suyo, porque acababa de mentir, evitando decir que Juana había salido del colegio creyendo acudir á una cita dada por Roberto.

—Todos lo han creído así, — respondió diestramente, — y ni M. Ferté ni el mismo conde lo pusieron en duda.

De aquel modo Andrea, pareciendo responder por sí, solo respondía por los demás.

El magistrado, á pesar de toda su habilidad, cayó en el lazo, lo cual prueba que en malicia no hay quien gane á la mujer.

—¿Y han estado veinticuatro horas juntos?

—Juntos, no, señor. Yo estaba allí viendo á Juana con la señora Dauray, y M. Roberto solo habló con ella como médico.

El juez juzgó inútil insistir sobre aquel punto antes de haber reflexionado y profundizado todo lo posible.

El interrogatorio había durado bastante tiempo.

Las respuestas de Andrea, de las que solo hemos sentado las principales, omi-

tiendo las que no tenían directa relación con los hechos depuestos por los testigos, habían tenido una importancia capital, á pesar del cuidado que puso en no decir nada que pareciese desfavorable á Juana ó Roberto.

Su último relato, especialmente, del que había esperado un gran bien para Roberto, tenía un alcance más grave de lo que ella podía suponer.

—No venía, en efecto, á dar más fuerza á la tesis de la acusación de que los dos amantes hubieran podido entenderse y combinar entre ellos todo el plan del asesinato que debía ejecutarse pocos días después?

—Basta por hoy, señorita — dijo en fin el juez instructor. — Se os va á leer vuestra declaración, que tendreis la bondad de firmar.

Andrea escuchó atentamente la lectura, y hallando consignadas literalmente las expresiones de que se había servido, firmó con confianza y seguridad.

Sin embargo, notó que los ojos del juez brillaban con cierta satisfacción que la inquietaba.

—Habré cometido alguna torpeza? — se preguntó. — ¡Pues no he dicho más que lo que ellos sabían, y callé lo que hubiera podido comprometer á mi buena Juana, que es tan inocente como el pobre Roberto!

XXI

Desiré

Andrea no se engañaba creyendo notar en el rostro del magistrado una expresión de contento que la inquietaba por los que ella amaba, que había querido defender y que deseaba salvar.

M. Didier de la Tour, en efecto, estaba satisfecho.

Hasta entonces la instrucción le daba lo que esperaba, es decir, la plenitud de cargos que probaban la culpabilidad de Juana y de Roberto.

Nadie les acusaba; varios eran favorables á los acusados, ó al menos á Juana, especialmente madama de Featé y Andrea; pero cada palabra se volvía contra la cendesa y el doctor, convirtiéndose en arma destinada á herirles.

Lo único que preocupaba al juez de instrucción y que le parecía difícil establecer era saber cómo Roberto había penetrado en el hotel de la calle de la Universidad.

Que el asesino, fuese el que fuese, había entrado por la puerta del jardín, no era dudoso.

Se trataba, pues, de saber si había podido tener la llave de aquella puerta, si Juana fué quien se la dió ó abrió ella misma, ó si se había servido de una llave falsa.

Respecto á este punto la instrucción no encontraba nada de claro y positivo.

Sin embargo, hay que declarar que el

jardinero Marión había declarado que el groom, algunos días antes fué á su casa y se encargó de colocar la llave en su sitio habitual.

M. Didier de la Tour, después de haber interrogado apresuradamente á la señora de Beaumont, que no declaró nada importante, ordenó que introdujesen al pequeño groom, esperando que por él tal vez obtendría algún dato precioso que le pusiera en la buena vía.

Desiré esperaba su turno, más conmovido que nunca en su vida, pero no por el remordimiento. El miserable no conocía semejante sentimiento; pero cuando se tiene la conciencia tan cargada como la suya, no se comparece ante un juez de instrucción sin experimentar algún terror y mucha inquietud.

—Es preciso jugar con cautela, — se había dicho el horrible granuja.

Y en efecto había meditado y preparado su actitud y su declaración.

Después de haberse separado de la Bella Julia y de su hermano Próspero, se había entregado á una serie de reflexiones que por cierto no eran todas muy agradables.

El arresto de Juana trastornaba una parte de sus planes.

Sin embargo, proporcionaba la ventaja de separar las sospechas de la justicia de la cabeza de los verdaderos culpables.

Por el momento resolvió cargar lo más posible á la desgraciada cuya pérdida perseguía con encarnizamiento, diciéndose que siempre sería tiempo de pensar en las nuevas tentativas que tenía que

hacer para lograr poseer la totalidad de las dos fortunas reunidas del conde de Esparre y el conde de Noiville.

Si después de todo se le condenaba á la pena capital, ¿no sería economizar tiempo y trabajo?

Solo que no se atrevía á esperarlo.

Por otra parte hubiera deseado conocer el cómplice que se le atribuía.

Sospechaba que podía ser el doctor, y esto entraba en sus miras.

Aquel hombre que amaba á Juana, sería más pronto ó más tarde un obstáculo á los proyectos formados contra la jóven.

En primer lugar en su cualidad de enamorado velaría sobre ella y adivinaría los lazos que se le tenderían.

Posteriormente, en el caso de que Juana se librara de la acusación falsa lanzada contra ella, ¿no sería un segundo marido del que no había de ser tan fácil librarse como del conde de Noiville!

Dilucidado todo esto en su espíritu, Desiré había concluido que su papel era cargar en lo posible, si no á Juana, al menos á Roberto, en el caso de que fuese el presunto cómplice; ó hacer recaer sobre él las sospechas de la justicia si esta no había pensado en tal individuo.

Al oír su nombre, pronunciado por el ujier de servicio, Desiré sintió un ligero estremecimiento, que dominó inmediatamente.

—¡Llegó el momento! — se dijo, siempre á la altura de las circunstancias.

Entró, pues, en el despacho con una mezcla de respeto y de audacia, con su gorra de groom en la mano, mirando á

MERCADOS

Sevilla 23.—Continúa la animación en el mercado de cereales y leguminosas...

Trigo extremeño de 14'50 á 15 pesetas fanega; del país, de 13'50 á 14 y tremés á 12; cebada, de 7 á 7'25; avena, de 5'50 á 5'75; maíz, de 10'25 á 10'50; habas, de 10'75 á 11; garbanzos, de 40 á 80, y yeros, de 11 á 11'25.

En el mercado de aceites siguen siendo cada día menores las entradas, pero aun cuando en la semana solo se han registrado 1.530 arrobas que se han vendido de 12 á 12'50 pesetas, sin embargo fuera del mercado y directamente del vendedor al comprador pueden calcularse...

El mercado de vinos completamente paralizado por lo que los precios que se fijan solo pueden considerarse como nominales.

El de lanas se encuentra en el mismo caso y las pocas existencias que hay no encuentran los tenedores quien las solicite.

En los demás productos no hay alteración digna de notarse.

El tiempo ha seguido caluroso en la pasada semana, á pesar de haber sobrevenido dos tormentas y estar el cielo nuboso todos los días.

La baja del Exterior en Paris

Paris 20.—El motivo de la baja de nuestro Exterior estampillado consiste en que á un gran número de tenedores de dicho valor no le satisface el convenio. Entienden que con éste España ha perjudicado á su crédito.

Los más exagerados afirman que España es un país con el que no se puede tratar, y venden su Exterior.

Asimismo ha contribuido á la baja el alza de los Francos y la noticia de que se van á aumentar los gastos de Guerra.

El convenio, sin embargo, parece que se aprobará, á pesar de la campaña que contra él ha emprendido la prensa de Paris, á cuya cabeza marcha Le Temps. Esta campaña estaba ya prevista y anunciada. Obedece... más vale no decir á lo que obedece. Digo que se aprobará el convenio, á pesar de la oposición de una parte de la prensa, porque hace pocos días se celebró una reunión de tenedores para tratar de oponerse al convenio.

En suma, aunque el convenio no satisface á bastantes tenedores, se cree que se aprobará, contribuyendo á ello la abstención y apatía de muchos de ellos.

HUMORADA

Un célebre astrónomo, que fué á pasar el verano á un pueblo insignificante, falleció á los tres días de su llegada.

En sus funerales pronunció el alcalde un discurso, que comenzaba de este modo:

«Queridos conciudadanos: Un hombre

célebre acaba de dispensarnos el honor de morir en nuestro pueblo...»

En las carreras de caballos: Un concurrente pregunta á Gedeón:

«¿Por qué caballo le parece á usted que apueste?»

«Por ninguno!»—contesta Gedeón.—No creo que ninguno de esos caballos sea capaz de llegar al primero.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Motril: Contra Francisco Haro Najarro, sobre hurto; abogado, Sr. Derqui; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Caro.

Motril: Contra Manuel Guerrero García y otros, sobre hurto; abogado, señor Sánchez Puertas; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Caro.

Motril: Contra José Boto Martín, sobre lesiones; abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Caro.

Sección 2.ª—Loja: Contra Manuel Rosua Checa y otros, sobre lesiones; abogado, Sr. G. López; procurador, señor R. Jiménez; secretario, Sr. Alonso.

Loja: Contra Manuel Alvarez González, sobre lesiones; abogado, Sr. Forero; procurador, Sr. Castilla; secretario señor Alonso.

Orgiva: Contra Manuel Estevez Martín, sobre disparo y lesiones; abogado, Sr. Mella; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Alonso.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 25 de Septiembre.—San Lope, obispo, y San Cleofas, mártir.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Ildefonso. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las ocho y media.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas desde las siete hasta las diez diez y media de la mañana.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo la Magdalena y San Ildefonso.

Novena.—A San Jerónimo, en la iglesia de Santa Paula, á las cinco.

En San Juan de Dios, San Justo, el Sagrario, el Angel Custodio, Santa Ana, San Matías, Santa Escolástica, las Angustias, San Pedro, San Pedro y San Antonio, la devoción de los trece martes á San Antonio.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho; en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Anunciación, en su iglesia.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhondiga de granos

Precios y balances del trigo

Sobranse de anteaer 1012 q. m.

Entrada de ayer. . . 182

Total existencia ayer. 1194

Vendidos 143

Quedan. 1051

Precios del trigo de ayer

Precios de otros granos

Cebada de 27'00 ps. á 27'00 q. m

Habas de 27'00 » á 28'00 »

Maíz de 28'00 » á 29'00 »

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnicación:

5 novillos á 203 pesetas el kilogramo; 1 vaca á 1'65; 4 terneras á 2'03; 115 borregos á 1'57;

1 toro á 1'75; 10 ovejas á 1'84;

00 carneros capados, á 0'00;

00 buques, á 0'00; 00 cabras, á 0'00;

00 chotras, á 0'00. 0 macho, á 0'00



MILAGROSOS CONFITES

ó INYECCION ANTIVENEREAS — Y ROBO ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, g. ta militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, areñitas, catarro de la vejiga, escoceros uretrales, calculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (es-

to sifilítico, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, na a mejor que el Robo Costanzi, pues no solo cura radicalmente a sifilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan entermecha es no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admitió el pago una vez curado. s. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones 5 ptas. Robo antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias, En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Ujezon, San Jerónimo, 31, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32.

A. Salvati Costanzi (rechez) aur que sean crónicas de mas de 20 Diputación, 435, Barcelona años, evitando así peligrosas inas sondas, no hay medicamentos mas milagrosos que los Confites ó inyección

de la sifilis, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, na a mejor que el Robo Costanzi, pues no solo cura radicalmente a sifilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan entermecha es no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admitió el pago una vez curado. s. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones 5 ptas. Robo antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias, En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Ujezon, San Jerónimo, 31, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32.

LA MADRILEÑA

Fábrica de baules y efectos de viaje

de MANUEL GONZÁLEZ

ALHONDIGA NUM. 10 GRANADA

En esta casa recientemente instalada, encontrará el público en general todos los artículos concernientes a este ramo, como son baules de todas clases y tamaños, maletas de mano y para viajeros, así como también preciosos baules de mimbre.

Además se encarga esta casa de la construcción y arreglo de colchones y colchonetas.

Competencia en buenas cualidades y precio baratísimos. Grandes surtidos en efectos para bañistas. Se hacen composuras de todas clases

LA INTEGRIDAD

ERAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS

de FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO

Navas, 24.—Granada.

Se venden los ricos vinos puros de uva, Anís Malina de Colón y Anís Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 36 y 40 pesetas arroba, y por litros á 2'25 y 2'60 pesetas; el aguardiente Rute superior á 22 pesetas los 18 litros y por litros á 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Castril los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguadientes corrientes, Triple anisado refinado de 18 á 24 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 á 36 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de anís Colón y Polavieja que no llevan la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la casería de San Cayetano, á la salida de Armilla, carretera de Alhama.

CHOCOLATES, CAJES Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

31 RECOMENDADAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 16 y 20

MADRID

LA SOCIÉTÉ GENERALE

Des assurances agricoles é industrielles.

Autorizada por el Gobierno Español

Capital social: 6.000.000 de francos

Totalmente desemborsados

Esta Compañía asegura todas las responsabilidades que puedan alcanzar á los fabricantes, industriales, contadores y propietarios por la ley de 30 de Enero de 1887.

Accidentes del trabajo.

Seguros sindicales, colectivos, mixtos, patronales, familiares, individuales, agrícolas, de cristales y mármoles.—Caballos, coches, automóviles, edricos etc., etc.

Seguros especiales é beneficio de los obreros.

Llevanó esta compañía muchos años de funcionar en Francia, tiene todas sus operaciones perfectamente organizadas, y al ser autorizada en España por haber constituido la fianza exigida por el gobierno, ofrece todas las garantías que pueda de ear el más exigente.

Dirección en Francia Rue Gretry 5 Paris.

Dirección en España Ronda S. Pedro 10 Barcelona.

Agentes generales para Granada y su provincia, D. Manuel y D. Eduardo Pese. Reyes Católicos 60.

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUESPEDES

Sta. Teresa 51

Tiro de pistola y carabina

instalado en el Banco del Salón, 7 y 8.—Ejercicios de tiro al blanco á precios sumamente módicos.

Almoneda de muebles

Candiota, 8.

Se vende una máquina para rapicar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Res ejo.)

Argumentos de Urra y Zardoya

de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Para Médicos: contratos para cobrarse facturas y recibos honorarios; certificados de defunciones; telegramos de recuento, 1 peseta el ciento, y 750 céntimos ancho libretas.

Novenas, Setenas, Quinarios, Tridros y toda clase de oraciones religiosas, sueltas á 25 céntimos y por cientos muy baratas.

Ceritas: espensas de más de 100 céntimos, 100 céntimos, etc., á 3 pesetas ciento; papel de oficio con el timbre de la parroquia, 3 pesetas ciento.

Para Ayuntamiento: Modulación impresa de todas clases, á 3 y 6 pesetas ciento; cédulas, á 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando á 500 ejemplares se hacen á igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar á los pedidos una hoja de las que acostumbren á usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.—En esta imprenta, Parraga, 5.

Para Consumos: Libros de recandación desde 1 peseta en adelante; notas de afere, resguardos para cuentas de depósitos é introducciones y salidas, duplicados para conciertos licenciar para carnicerías, etc., á los precios corrientes. Rebasas, en cantidad.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS

Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68

SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas heladas y pedricos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Para CONSUMOS

Libros de recibos talonarios para la recaudación diaria, dos reales más baratos que en la imprenta que más baratos se vendan.

Libros para anotar las especies, para los días pares é impares, según está previsto, del precio y hojas que se encarguen.

Estado mensual que se debe presentar en la Administración de Hacienda 75 céntimos docena.

Duplicados para conciertos, seis pesetas el ciento.

Y toda clase de impresos, así como papel de barba, comercial para cartas, sobres, etc., deban pedirse á F. Gómez de la Cruz, imprenta de LA PUBLICIDAD, Parraga, 5, Granada.

Advertisement for José Cañadas é hijo, gabinetes de cirugía y prótesis dentaria, located at Alhondiga, 2.

Advertisement for José Amoros, constructor de máquinas, specializing in turbines and hydraulic motors.

Advertisement for a person seeking a decent home, located in the center of the city.

Advertisement for La Casa Matías López, fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates.

Advertisement for a medicinal product, noting its benefits for various ailments.

Advertisement for Morrhuol, a medicinal product for various ailments, featuring a portrait of a man.

Advertisement for a cement factory, offering blocks and mosaics in various colors.

Advertisement for Luis Ronco, offering commissions, consignations, and transit services.

Advertisement for Novenas, offering various religious services and prayers.

Advertisement for George Goulet & Co. Reims, providing champagne and other wine services.

Advertisement for a farm or agricultural business, offering various products and services.

Nadie como F.º Cala y C.ª para vender cognacs añejos superiores al Martel.